

DECLARACIÓN N° 192/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS la “Plataforma de Denuncias Digitales para delitos rurales”, producto de un trabajo mancomunado entre el Ministerio de Seguridad, PRIAR (Policía Rural y de Islas) y la Sociedad Rural de Corrientes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Expte. N°: [15863](#)